

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

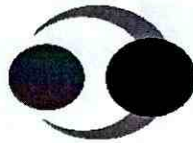
ACTA No. CCC-CP-33-2018

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinticinco (25) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las 10:00 a.m., se reunió en el salón acostumbrado para estos fines, el cual está ubicado en el local que aloja a esta Oficina Nacional de Defensa Pública, los señores: **Lic. María Dolores Díaz**, en representación del Dr. Servio Tulio Castaños, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia, miembro del Consejo Nacional de la Defensa Pública; **Lic. Lissy Shakyra Méndez**, Directora Administrativa y Financiera; **Lic. Madelkis Mercedes García Valdez**, Encargada de la Sección de Planificación y Desarrollo; y, **Lic. Cristina Larimar Mazara Mercedes**, Encargada de Acceso a la Información Pública, de la Oficina Nacional de Defensa Pública, en calidad de miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la ONDP, para tratar lo siguiente:

ÚNICO: El conocimiento de la Adjudicación del proceso CP-11/2018, relativo a la contratación de una empresa que brinde los servicios de hospedaje, con desayuno incluido en las localidades de Santiago, Santo Domingo y La Vega.

La Directora Nacional de la Oficina de Defensa Pública, **DRA. LAURA HERNÁNDEZ ROMÁN**, procedió a aprobar la contratación de una empresa que brinde los servicios de hospedaje, con desayuno incluido en las localidades de Santiago, Santo Domingo y La Vega.

La Dirección Administrativa y Financiera rindió constancia, indicando que cuenta con los fondos pertinentes para la realización de la referida contratación, equivalente a un monto de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,700.000.00)**.



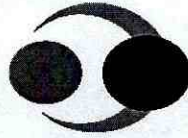
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

En fecha once (11) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones, emitió el acto administrativo contentivo de la aprobación del procedimiento de contratación, la designación de peritos especialistas para la elaboración de las especificaciones y apoderó a la unidad operativa de compras y contrataciones, para la continuación del procedimiento.

En fecha trece (13) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Defensa Pública, emitió el acta de aprobación de las especificaciones técnicas, contentivo de las especificaciones de contratación de una empresa que brinde los servicios de hospedaje, con desayuno incluido en las localidades de Santiago, Santo Domingo y La Vega.

La Unidad Operativa de Compras procedió a realizar una amplia convocatoria en las páginas web de la Oficina Nacional de Defensa Pública y de Compras Dominicanas. Además se procedió a invitar a seis (06) proveedores del Estado. Al efecto los proveedores invitados fueron: **TURINTER, S.A; ROSARIO & PICHARDO, SRL; LORIN TRAVEL & SERVICIOS, SRL; SERVICES TRAVEL, SRL; AGENCIA DE VIAJES MILENA TOURS, SRL; y, AGENCIA DE VIAJES LIVIA, SRL.**

Las propuestas fueron recibidas en sobres cerrados y sellados hasta el día veintitrés (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:15 a.m., día en que la Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo, Abogada Notaria del Distrito Nacional, procedió a dar formal apertura a las ofertas, y a la verificación del fiel cumplimiento del procedimiento de apertura, instrumentando al efecto el acto notarial No. 36-2018.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

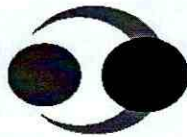
Al acto de apertura, presentaron sus propuestas las entidades:

1)- ROSARIO & PICHARDO, S.R.L. (EMELY TOURS), participando para los ítems Nos. 1,2 y 3 por los siguientes montos: **ITEM NO.1** por un monto de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (RD\$ 728,576.00)**, con impuestos incluidos; **ITEM NO. 2** por un monto de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 (RD\$285,312.00)**, con impuestos incluidos; y el tercer ítem por un monto total de **QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (RD\$502,784.00)** con impuestos incluidos.

2)- TURINTER, S. A., participando para los ítems 1, 2 y 3 de las especificaciones técnicas, cuyos montos fueron los siguientes: **para el ITEM NO.1**, por un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA y UN MIL DOCIENTOS CON 00/100 (RD\$391,200.00)** con impuestos incluidos; en el **ÍTEM NO.2**, por un monto de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN CON 00/100 (RD\$ 338,100.00)** con impuestos incluidos; **para el ITEM NO. 3**, por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (RD\$255,600.00)** con impuestos incluidos.

3)- PLAZA NACO HOTEL, S.R.L., participando para el ítem No. 2, cuyo monto es de **DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 04/100 (RD\$258,599.04)**, con impuestos incluidos.

Posteriormente, el perito asignado, procedió al análisis del servicio de cada uno de los hoteles ofertados y a su vez, emitió el informe de recomendación de adjudicación verificando que las propuestas económicas estuvieran acordes con las Especificaciones Técnicas del proceso convocado.

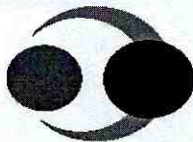


COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Una vez verificado las ofertas, el Comité de Compras procedió a la evaluación del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos por las Institución y basados en los criterios de capacidad jurídica, capacidad técnica, precio y calidad; indicadas en el documento contentivo de las especificaciones técnicas.

En virtud del Principio de economía y flexibilidad, establecido en el artículo 3, numeral 4, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto de 2006; se procedió a evaluar las propuestas presentadas, partiendo del servicio ofrecido por cada entidad y de igual manera, tomando en cuenta las condiciones de los lugares ofertados por los oferentes para la realización de las actividades, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Institución. Lo anterior, basado en el artículo Núm. 26, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el cual establece que *"la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*. De igual forma en el párrafo I, el cual establece que cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio. Por tanto, luego de ponderar las ofertas y una vez reunidos, el Comité de Compras y Contrataciones decide adjudicar de la siguiente manera:

PRIMERO: Adjudica a la empresa **TURINTER, S.A**, con el RNC No. 101096098, número de proveedores de la gestión pública No. 5310, para el Ítem 1, por un monto total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS CON**



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

00/100 (RD\$391,200.00) con impuestos incluidos; y, para el Ítem 3, por un monto total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$255,600.00)**, con impuestos incluidos, para un monto total adjudicado de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$646,800.00)** con impuestos incluidos.

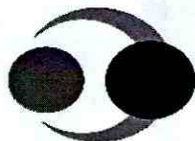
ÍTEM I: Servicio de hospedaje en Santiago, con desayuno incluido:

- Ocho (08) habitaciones dobles, durante cuatro (04) noches, del seis (06) a diez (10) de agosto del año dos mil dieciocho (2018).
- Cinco (05) habitaciones dobles y una (01) habitación triple, durante dos (02) noches, del trece (13) al quince (15) de agosto del año dos mil dieciocho (2018).
- Cuatro (04) habitaciones dobles y una (01) habitación triple, durante cuatro (04) noches, del veinte (20) al veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

ÍTEM III: Servicio de hospedaje en La Vega, con desayuno incluido:

- Seis (06) habitaciones dobles, durante cuatro (04) noches, del ocho (08) a doce (12) de octubre del año dos mil dieciocho (2018).
- Ocho (08) habitaciones dobles, durante cuatro (04) noches, del quince (15) a diecinueve (19) de octubre del año dos mil dieciocho (2018).
- Seis (06) habitaciones dobles y una (01) habitación triple, durante cuatro (04) noches, del veintidós (22) al veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

SEGUNDO: Adjudica a la empresa **PLAZA NACO HOTEL, SRL**, con el RNC No. 101-19912-1, número de proveedores de la gestión pública No.3789, para el Ítem 2, por un monto total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL**



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA**
QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 04/100 (RD\$258,599.04)

con impuestos incluidos.

ÍTEM II: Servicio de hospedaje en Santo Domingo, con desayuno incluido:

- Una (01) habitación doble y una (01) habitación triple, durante cuatro (04) noches, del veintisiete (27) al treinta y uno (31) de agosto del año dos mil dieciocho (2018).
- Dos (02) habitaciones dobles, durante cuatro (04) noches, del tres (03) a siete (07) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).
- Una (01) habitación doble y una (01) habitación triple, durante cuatro (04) noches, del diez (10) al catorce (14) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).
- Una (01) habitación triple, por cuatro (04) noches, del diecisiete (17) a veintiuno (21) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).
- Una (01) habitación sencilla, por tres (03) noches, del veinticinco (25) a veintiocho (28) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).
- Una (01) habitación sencilla, por cuatro (04) noches, del primero (01) al cinco (05) de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

El total general de la adjudicación es por un monto de **NOVECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 04/100 (RD\$905,399.04)** con impuestos incluidos.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicado, procediendo los miembros participantes a firmar, en señal de aprobación.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA OFICINA NACIONAL DE
DEFENSA PÚBLICA**

MARÍA DOLORES DÍAZ

Lissy Shakyra Méndez

LISSY SHAKYRA MÉNDEZ

Madelkis Mercedes García Valdez

MADULKIS MERCEDES GARCÍA VALDEZ

Cristina Larimar Mazara Mercedes

CRISTINA LARIMAR MAZARA MERCEDES

